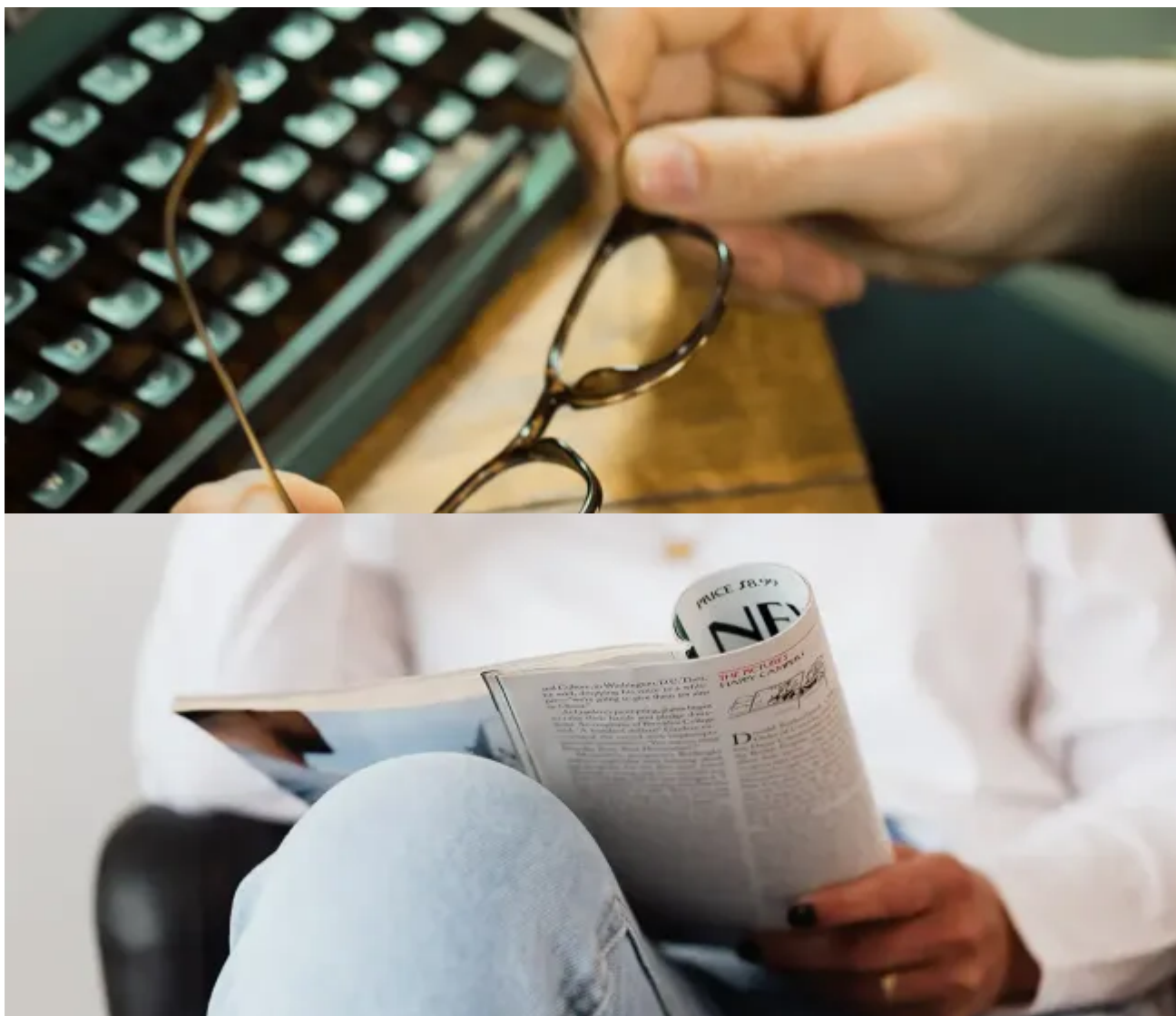


El mensaje post 6D



Tiempo de lectura: 2 min.

Jue, 10/12/2015 - 17:13

Cada vez que la opción electoral que suelo apoyar resulta derrotada, y créanme que esta ha sido casi una constante en mi experiencia política, al día siguiente me obligo a escribir, no solo para dar ánimo a los que votaron como yo, sino para infundírmelo a mí mismo. Esta vez ha sido diferente.

Después del resultado del 6D, cuya contundencia me recordó el de las Primarias de febrero 2012, no he podido dejar de evocar algo que le leí a Fernando Mires hace ya unos años y que transcribo libremente desde la memoria, esperando ser fiel al fondo

de su planteamiento: la gente apoya una determinada oferta electoral con el mismo objetivo con el que toma un autobús: ir de una parada a otra, lo que no significa que en el futuro, decidido su interés de llegar a un destino distinto, tenga que seguir montado en el mismo autobús.

La mayoría de los venezolanos hemos dicho que no queremos seguir mal viviendo en las condiciones actuales; se lo hemos dicho al gobierno, indicándole que es necesario rectificar un accionar que se ha demostrado catastrófico en lo económico, absolutamente disociador en lo social e irresponsablemente indiferente en lo ambiental.

Igualmente se lo hemos dicho a la Unidad; al apoyarlos estamos demandando un comportamiento distinto que, además de defensor de las libertades y derechos humanos, demuestre que entiende y valora la diversidad como esencia del sistema democrático, facilitando en su actuar desde la Asamblea Nacional, el reencuentro de los venezolanos en torno a un proyecto de país que tiene que ser de TODOS y para TODOS.

¿Qué significa esto más allá de lo declarativo? Regresar al respeto de las reglas establecidas, siendo la predominante, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Todo lo que no se apegue a ella debe ser abolido, y aquello que parezca inconveniente en su propio contenido, modificado tras consultar constitucionalmente la opinión de todos.

El gobierno, en tanto Poder Ejecutivo, es el llamado a tomar y sobre todo, a rectificar las medidas que se han demostrado suficientemente como inconvenientes; esa es su responsabilidad y definitivamente su obligación. Si no quiere o no puede, existen las vías para facilitar constitucionalmente el cambio de forma que permita el deseado cambio de fondo.

La Asamblea Nacional no puede asumir las responsabilidades del ejecutivo, pero si puede facilitarle el camino abriéndole las puertas legales para la rectificación, mediante promulgación y/o derogación de lo que se ha demostrado necesario y/o inconveniente. Adicionalmente, al cumplir con su función contralora, puede demostrarle al país donde está la verdadera razón de la crisis que vivimos, despojándola de falsas justificaciones ideológicas.

El domingo 6 de diciembre de 2015, la mayoría de los venezolanos nos montamos en un autobús que aspiramos nos lleve, sosegadamente, sin pausa y dentro de los

límites legales, a la próxima parada, Los que fungen de conductores así deben entenderlo, los que se han opuesto a un cambio de ruta deben reflexionar y entender que los hoy pasajeros y los que esperan para montarse, queremos llegar a un destino nuevo y radicalmente distinto. Si no lo conseguimos con esta línea de transporte, habrá que crear otras, con equipos actualizados y conciencia de la responsabilidad que asumen al ofrecer un servicio diferente.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)